



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA
Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	432
Proceso	Sucesión y liquidación sociedad conyugal
Causantes	María Angélica Chavarriaga de Gallego
Interesados	Jhon López y otros
Radicado	05861 40 89 001 2016-00002 00
Asunto	Solicitud fue tramitada por el despacho

En memorial que precede, el señor Jhon López, solicitó el desarchivo del presente proceso. Por ser procedente, al haber pagado el respectivo arancel, el despacho le hizo entrega del documento solicitado. Memorial que se incorpora al expediente y puede ser consultado en el enlace del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 127 del 30/ 11/ 2023

Venecia (Ant.)

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario